



**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO**

**MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

**DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE SORIA**

**GERENCIA TERRITORIAL DEL CATASTRO DE SORIA**

**ANUNCIO**

De conformidad con lo establecido en el artículo 26.2 del Real Decreto 417/2006, de 7 de abril, por el que se desarrolla el Texto Refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, por el presente anuncio se pone en conocimiento de los titulares catastrales la apertura del trámite de audiencia correspondiente al procedimiento de valoración colectiva de carácter parcial de los bienes inmuebles urbanos, del término municipal de Agreda, durante el plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín, de lunes a viernes, dentro del horario ordinario de atención al público, en la Gerencia Territorial del Catastro de Soria, sita en Calle Caballeros 19 2ª Pta., a fin de que puedan formular las alegaciones y presentar las pruebas que se estimen pertinentes. También puede consultarse este anuncio en el Portal de la Dirección General del Catastro: <http://www.catastro.minhap.es>.

Soria, septiembre de 2016.– La Gerente Territorial, M<sup>a</sup> Carmen Gutiérrez García. 2103

BOPSO-110-26092016